



COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



SECCION No. 71

Oaxaca de Juárez, Oax., a 10 de junio del año 2011.

PROPIETARIOS

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.

L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA.

LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.

C. ELISEO CASTRO MEDINA.

C. JULIÁN COBA PELAYO.

SUPLENTES

C. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ.

C. LAURA SILVIA MARTÍNEZ MORALES.

L.A. MARCO ANTONIO VÁSQUEZ VALENCIA.

C. AZALEA MARTÍNEZ LEÓN.

LIC. MIGUEL ÁNGEL LAGUNAS SÁNCHEZ.

C. BLANCA ESTELA CABALLERO AQUINO.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL,
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 58 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y 82 del Reglamento de Escalafón vigente en este Organismo, me permito solicitar a usted gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de **publicar vía internet**, la convocatoria para concurso escalafonario de la siguiente plaza vacante:

❖ JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD

Lo anterior a efecto de que todos los trabajadores interesados en ocupar la plaza vacante, tengan conocimiento de la misma y estén en posibilidad de presentar en tiempo y forma su solicitud de participación, cabe mencionar que dicha plaza se encuentra agremiada a la Sección Sindical número 71 del S.N.T.S.A.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el momento para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE OAXACA

COMISION AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFON

Calle Violetas No. 401, Colonia Reforma.
Teléfono y Fax, 951 - 51-3 - 49 - 38

SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

SECCION No. 71

CONVOCA**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 71, DEL S.N.T.S.A.****A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA PLAZA QUE
A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:****NOMBRE:** DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: CORTES COLORADO JOSÉ LUIS**CLAVE PRESUPUESTAL:** I2204161103 M02055 000040101SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPECCOMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN**PUESTO:** JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD**ÁREA:** PARAMÉDICA**GRUPO:** PARAMÉDICO**RAMA:** PARAMÉDICA**JORNADA:** 8 HORAS**MOTIVO:** JUBILACIÓN**TIPO DE VACANTE:** DEFINITIVA**FECHA DE LA VACANTE:** 01-05-2011**SALARIO MENSUAL:** \$ 10,219.00**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:****JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD**

- ◆ ELABORAR Y PROPONER A LA JEFATURA DE DISTRITO LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO SECTOR Y DE LAS BRIGADAS QUE LO INTEGRAN.
- ◆ ESTABLECER LOS ITINERARIOS Y ÓRDENES DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DEL SECTOR Y VIGILAR SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, DIRECTAMENTE SOBRE EL TERRENO E INDIRECTAMENTE POR MEDIO DE LA INFORMACIÓN QUE ESTE RECIBE.
- ◆ SUPERVISAR AL PERSONAL DE LAS BRIGADAS.
- ◆ PROMOVER LA VACUNACIÓN Y EL SANEAMIENTO ANTIPALÚDICO, ADEMÁS DE TODAS AQUELLAS OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR.
- ◆ PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LAS ZONAS A SANEAR.
- ◆ COORDINAR CON LOS JEFES DE BRIGADA Y TÉCNICOS EN PROGRAMAS DE SALUD LAS ACCIONES A SEGUIR PARA CADA ZONA.

- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.



DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA

COMISION ACADÉMICA
MIXTA DE ESCALAFON

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 13 AL 24 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO SE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

CERTIFICADO DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.



4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL COMITÉ DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:
SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN LA **UNIDAD EPIDEMIOLÓGICA DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

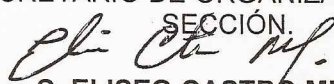

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

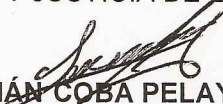

L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA.
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS


LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.
SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

POR EL S.N.T.S.A. LA SEC. SINDICAL NÚM.


LIC. ALEJANDRINO VILLAR GALLEGOS.
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN.


C. ELISEO CASTRO MEDINA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL
DE VIGILANCIA Y JUSTICIA DE LA SECCIÓN


C. JULIÁN COBA PELAYO.
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN
DE LA SECCIÓN